



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA 4ª CONVOCATORIA DE 2024 DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL PARA RECONOCER EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE LA CUALIFICACIÓN INICIAL DE LOS CONDUCTORES DE DETERMINADOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL (BORM Nº 270 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023), POR EL QUE SE COMUNICA EL CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL TRIBUNAL.

El Tribunal de las pruebas convocadas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional para reconocer el cumplimiento del requisito de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de carretera, CUARTA convocatoria de 2024, adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se comunica a todos los examinandos el calendario de actuaciones del Tribunal:

- Sábado 13/07/2024: Realización de los exámenes para todas las especialidades convocadas.
- Miércoles 17/07/2024: Publicación de las notas provisionales.
- Jueves 18/07/2024: Revisión de exámenes de 10:00 h a 12:00 h.
- Lunes 22/07/2024: Publicación de notas definitivas.

Contra el presente Acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Movilidad y Transportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su exposición en el tablón de anuncios de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(Documento firmado electrónicamente)
Jose Alberto García Elskamp

